



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 12/01/2016 HORA 12:23 p.m.

Katny Lizardo

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

12 ENE. 2016

00006

Licenciada

Cristina Altagracia Lizardo Mézquita

Presidenta del Senado de la República

Su despacho.

Señora Presidenta:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 de noviembre de 2015. Iniciativa No.07273-2010-2016-CD, registrada con el No.01695.

El indicado proyecto fue una iniciativa de la Suprema Corte de Justicia, y fue modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Especial Código de Procedimiento Civil.

Atentamente,

Lucía Medina Sánchez

Lic. Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en funciones

LMS
RHPG-LSSF/ap-mb

